

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE CHIMBORAZO DEL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

A los treinta días del mes de junio del dos mil veintiuno, siendo las once horas en la sala de sesiones de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo se reúnen los miembros del Directorio presidido por el señor Ing. Guillermo Montoya Merino, en su calidad de Director, la Dra. Gladys Paredes y el señor Fredy Concha, miembros del Directorio; y, en calidad de Secretaria la Lic. Susana Bustos Tobar, se pone a consideración el Orden del Día que es aprobado.

- 1.- Informe de Dirección
- 2.- Designación de Directores de Sedes Cantonales

Se da una cordial bienvenida a los asistentes por parte del señor Director Ing. Montoya y expresa que después de todos los problemas legales que atravesó la Casa de la Cultura por la impugnación realizada al Reglamento de Elecciones aprobado por la Junta Plenaria que tuvo como consecuencia la Sentencia el 03 de mayo de 2021, dictada por el Juez de la Unidad Judicial Penal Sur con competencia en delitos flagrantes con sede en el cantón Guayaquil, lo importante es que se subsanó este problema y el proceso ya está en marcha, lo que el Juez dispuso es la socialización del Reglamento de Elecciones, el cronograma del calendario de elecciones y por nuestra parte estamos cumpliendo, hemos realizado una reunión en zoom para explicar cómo está el Reglamento, el cronograma, he concurrido a los medios de comunicación a informar sobre este tema y de la Sede Nacional nos enviaron unos folletos impresos donde está el Reglamento y el cronograma, de la misma forma se amplió la fecha para que puedan inscribirse las personas del RUAC hasta el 04 de julio de 2021, lo pueden hacer de manera física o digital al correo [cculturach@hotmail.com](mailto:cculturach@hotmail.com) hasta las 24H00 exactas, la próxima semana hay que elaborar el Padrón Electoral y luego viene la conformación de la Junta Provincial Electoral, el periodo de inscripciones de candidaturas, impugnaciones, apelaciones, calificación de listas, campaña electoral y finalmente la elección de los Directorios que en el Núcleo está previsto realizar el 20 de agosto de 2021.

Se propone nombres para la conformación de la Junta Provincial Electoral, sin embargo, el Directorio ratifica la autorización al señor Director para que escoja a su buen criterio a las personas que siempre han colaborado en las anteriores elecciones.

El Ing. Montoya también informa acerca de un grupo de mujeres que estaban haciendo problema por el caso del señor Juan Muquinche que en año 2009 tuvo un problema legal que lo acarreó a una condena de 2 años, no obstante el artista había apelado a la Corte Constitucional lo cual le declaró inocente en el 2011, él fue admitido como miembro en el 2015 y su desempeño ha sido positivo, colaborador en la sección de artes plásticas, incluso debido al fallecimiento de Salvador Bacón que se desempeñaba como Coordinador, lo asumió Juan Muquinche cumpliendo a cabalidad con las actividades desarrolladas en el área de artes plásticas. El problema con este grupo de mujeres comenzó a raíz de una exposición virtual que realizó el artista plástico, lo que desató los insultos en redes sociales, además en la Rendición de Cuentas que la institución efectuó en zoom también atacaron sin fundamentos, a pesar de que se les manifestó que si tienen alguna demanda se acerquen a la Institución para dialogar, hecho que nunca lo hicieron, más bien lo que vinieron es a realizar un plantón con un megáfono, ante esto dice el Ing. Montoya decidí bajar para conversar y recalcar que la Casa de la Cultura no puede hacer nada ante denuncias anónimas, que se necesita pruebas para tomar cualquier decisión.

Los miembros del Directorio manifiestan su preocupación ante estos hechos que buscan desprestigiar a la Institución y expresan que cualquier reclamo que haga este grupo de mujeres debe basarse con documentos y no escudarse en las redes sociales con ese tipo de comentarios, sin contar con pruebas que argumenten las denuncias referidas.

Continúa el señor Director informando que estamos preparando los Cursos Vacacionales que iniciaran a partir de julio en la modalidad virtual en vista de que no hay nuevas disposiciones del COE nacional también vemos que la pandemia aún no termina y no se puede poner en riesgo a los niños y jóvenes. Las presentaciones artísticas, exposiciones y eventos culturales también están de manera virtual con buena acogida de la comunidad.

Se aborda el último punto tomando la palabra el Ing. Montoya para explicar que de acuerdo al Reglamento para el funcionamiento de los Núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión en el art 11 referente a las atribuciones y deberes del Directorio Provincial, en el literal e, dispone que el Directorio Provincial tendrá la facultad de designar al Coordinador de cada uno de las sedes cantonales y de las extensiones del Núcleo de su provincia, o podrá convocar a elecciones para elegir estas dignidades, menciona que a estas alturas no se puede convocar por motivos de la pandemia. Los asistentes autorizan al Director proceda a designar a las Directivas que se encuentran pendientes de actualización.

**Resolución N° 46 :** El Directorio por unanimidad aprueba la designación de las Directivas de las sedes cantonales

Finalmente el Ing. Montoya notifica a los presentes que terminaran en funciones el 26 de agosto porque el 27 de agosto será la entrega al nuevo Directorio, en tal virtud agradece el respaldo fundamental del Directorio en todo el trabajo cumplido, de la misma manera agradecen los miembros del Directorio por el aporte que han brindado para el cumplimiento de los objetivos trazados. Se clausura la sesión siendo las 13h15 minutos. Para constancia de lo actuado firman:

Ing. Guillermo Montoya M.  
DIRECTOR CCENCH

Lic. Susana Bustos T.  
SECRETARIA